

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

**13511** *Resolución de 9 de septiembre de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 5 de septiembre de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 5 de septiembre de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 30 de agosto de 2019, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,25 por 100, vencimiento 30 de julio de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.081,006 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 856,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,790 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,869 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,316 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,331 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
102,79	25,000	102,820
102,80	30,000	102,830
102,81	50,000	102,840
102,83	75,000	102,860
102,84	25,000	102,870
102,85	25,000	102,880
102,86	275,000	102,890
102,87 y superiores	351,000	102,899

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la ECE/27/2019, de 21 de enero, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 0,001 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 102,899 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,60 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.800,331 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.685,331 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 104,100 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,198 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,14 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,190 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,181 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
104,10	375,000	104,240
104,12	120,000	104,260
104,15	40,000	104,290
104,17	50,000	104,310
104,18	75,000	104,320
104,20 y superiores	1.025,003	104,338
Peticiones no competitivas	0,328	104,338

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 0,501 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 104,338 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i al 1,00 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 970,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 500,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 119,920 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 120,193 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,78 por 100.

- Coeficiente de indexación: 1,04648.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,699 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,720 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas			
119,92	5,000	120,700	126,310
119,96	25,000	120,740	126,352
120,00	30,000	120,780	126,394
120,02	10,000	120,800	126,415
120,03	35,000	120,810	126,425
120,07	20,000	120,850	126,467
120,08	35,000	120,860	126,478
120,11	40,000	120,890	126,509
120,12	5,000	120,900	126,519
120,13	20,000	120,910	126,530
120,15	20,000	120,930	126,551
120,16	60,000	120,940	126,561
120,20 y superiores	195,000	120,973	126,596

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 78,321 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 120,973 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 126,596 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a cincuenta años al 3,45 por 100, vencimiento 30 de julio de 2066.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.221,572 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 995,572 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 167,010 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 167,832 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,40 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,464 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,447 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
167,01	503,000	167,410
167,07	10,000	167,470
167,28	10,000	167,680
167,30	15,000	167,700
167,40	10,000	167,800
167,50	10,000	167,900
167,60	10,000	168,000
167,65	35,000	168,050
167,71	15,000	168,110
167,75	45,000	168,150
167,80	10,000	168,200
167,81	15,000	168,210
167,85 y superiores	307,000	168,232
Peticiones no competitivas	0,572	168,232

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 0,002 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 168,232 por 100.

Madrid, 9 de septiembre de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto); el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.